

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ECUADORADIO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito , a las 9:00 horas del día 05 de junio del 2020, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Coruña N31-70 Whymper, los accionistas de ECUADORADIO S.A.: GRUPO EL COMERCIO C.A., propietaria de 529.936 acciones de US\$1.00,00 totalmente pagadas y con igual número de votos, representada por el señor Carlos Mantilla Batlle, en su calidad de Presidente Ejecutivo, según copia del nombramiento que se adjunta al expediente de la presente Acta; y, TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO HOLDING TELGLOVIS S.A., propietaria de 64.00 acciones, de US\$1.00, totalmente pagadas y con igual número de votos, representada por la Ab. Andrea Borja Domínguez, mediante carta poder, documento que se adjunta al expediente de la presente Acta; se encuentra también presente la Abg. Evelyn López de Sánchez.

Los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2019.
2. Conocer los informes del Comisario y del Auditor Externo, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019.
4. Designar al Gerente General de la compañía.
5. Designar al Auditor Externo y fijar su retribución.

El señor Carlos Mantilla Batlle en representación de GRUPO EL COMERCIO C.A. mociona para que la Ab. Evelyn López de Sánchez, presida la Junta General, y a la Ab. Andrea Borja Domínguez sea designada como Secretaria Ad-Hoc. La moción es aceptada por unanimidad, quienes se posesionan de sus cargos.

La Presidencia Ad-Hoc manifiesta que esta Junta General Extraordinaria Universal se efectúa en esta fecha de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1017, del 16 de marzo de 2020, que declaró emergencia sanitaria a nivel nacional y la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Existiendo el quorum legal la Presidencia Ad-Hoc declara instalada la Junta General y se procede a tratar el orden del día de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2020

La Presidencia Ad-Hoc de la Junta solicita a la Secretaria ad-hoc que de lectura y haga conocer el Informe de la Administración dirigido a los accionistas de ECUADORADIO S.A., con el informe detallado del Ejercicio económico de 2019. Luego de su lectura, y no habiendo observaciones, solicita que por Secretaría se tome votación.

Se procede a la toma votación y la Secretaria Ad-Hoc proclama que por unanimidad se aprueba el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2020.

2. Conocer el informe de la Comisaria y del Auditor Externo, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2019

Se procede al segundo punto del orden del día y por Secretaria se da lectura tanto al Informe del Comisario como del Auditor Externo.

La Presidencia Ad-Hoc de la Junta solicita a la Secretaria Ad-hoc proceda a la toma de votación y se proclama que ambos Informes son conocidos por la Junta General.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019

En consideración al tercer punto del orden del día, igualmente por Secretaría se la lectura al Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019.

Se produce una interacción de los accionistas respecto de los mismos y, se verifica que existe utilidad por un valor de US\$ 9.492,28.

La Presidencia Ad-Hoc solicita se tome votación por Secretaría y el resultado es que son aprobados por unanimidad, y la utilidad del ejercicio se pase a la cuenta de reservas.

4. Designar Gerente General de la compañía

La Ab. Andrea Borja Domínguez toma la palabra en representación de la accionista TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO HOLDING TELGLOVIS S.A., mociona la reelección del señor Carlos Antonio Mantilla Batlle como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

Por Secretaría se procede a la toma de votación, y la Junta General por unanimidad reelige al del señor Carlos Antonio Mantilla Batlle como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de dos años y se le autoriza a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta a extender el nombramiento respectivo.

5. Designar al Auditor Externo y fijar su retribución

De nuevo la Ab. Andrea Borja Domínguez, en representación de TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO HOLDING TELGLOVIS S.A., presenta a la junta general dos firmas de auditoria externa y sus correspondientes remuneraciones.

La Presidencia Ad-hoc solicita que por Secretaria se proceda a la elección de una de ellas y el resultado es que por unanimidad se elige a AUDITORES LA MOTA - LOPEZ & ASOCIADOS AUDITLOPSA como firma auditora y se autoriza al Gerente General a que negocie la remuneración, en caso de que no llegue a un acuerdo, se autoriza a que se contrate con la segunda firma PWC ECUADOR y se pacte la remuneración del caso.

Siendo las 9H57 y una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidencia Ad-Hoc declara un receso para la elaboración del Acta.

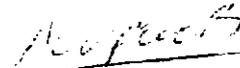
Se reinstala la Junta a las 10H15 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente Acta, los representantes de las accionistas junto la Presidenta Ad-Hoc, y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

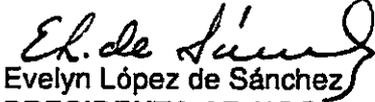
Se anexan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

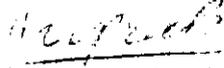
- Informe de la Administración.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

Siendo las 10H20 se da por terminada la sesión.


Carlos Mantilla Batlle
GRUPO EL COMERCIO C.A.
ACCIONISTA


Andrea Borja Domínguez
TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE
ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO HOLDING
TELGLOVIS S.A.
ACCIONISTA


Evelyn López de Sánchez
PRESIDENTA AD-HOC


Andrea Borja Domínguez
SECRETARIA AD-HOC